

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 288662	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 13 AGO. 1985	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

1- ENE. 1986

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B. 65F 1/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"Papelera pública"	

(71) SOLICITANTE (S)	
D. ARMANDO GUTIERREZ SERRANO y D. JAIME GONZALEZ XICOLA	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Tuset nº 19, 08006 BARCELONA, y Sant Llorens nº 7, MOLLET DEL VALLES (Barcelona), respectivamente	

(72) INVENTOR (ES)	
--	

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
M. Curell Suñol	

R-5535-5

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. ARMANDO GUTIERREZ SERRANO  
y D. JAIME GONZALEZ XICOLA, ambos de nacionalidad española,  
5. domiciliados, respectivamente en calle Tuset núm. 19, 08006  
BARCELONA y calle Sant Llorens, núm. 7, MOLLET DEL VALLES  
(Barcelona), por "Papelera pública". - - - - -



MEMORIA DESCRIPTIVA



La presente invención se refiere a una papelera pú-  
blica, especialmente destinada para los servicios propios de  
10. su índole en vías urbanas, parques, estaciones, etc., e ideada  
para poder ser debidamente sujeta en servicio y poder facilitar  
su extracción para el periódico vaciado, evitando que dicha  
extracción se realice en forma intempestiva o por la acción de  
15. gamberros. Para ello, la papelera incluye unos elementos de re-  
tención del cuerpo por una parte, y de la tapa por otra parte,  
sin que ello signifique una incomodidad para el manejo. - - -

La expresada papelera se caracteriza porque está cons-  
tituida por un receptáculo cilíndrico con una embocadura en la  
20. parte frontal superior, y de una tapa, apoyándose ambos elemen-

tos en sendos brazos inferior y superior derivados perpendicularmente de un soporte vertical fijo, de modo que el brazo inferior se inserta en una acanaladura exterior del fondo del receptáculo, mientras que el brazo superior es atravesado por

5. un vástago axial con tope inferior derivado de la cara interior de la tapa con intercalación de un resorte de presión que tiende a levantar la propia tapa, y relacionándose el receptáculo y la tapa por unos medios de mutua retención en la posición cerrada, separables por el giro manual de dicha tapa. - - - - -

También se caracteriza la invención porque el receptáculo posee en su parte posterior una acanaladura vertical en la que encaja el soporte fijo. - - - - -

15. Asimismo se caracteriza la invención porque el receptáculo y la tapa se relaciona por unos medios de enclavamiento practicables bajo llave, para la mutua retención impracticable en la posición de servicio. - - - - -

20. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa en alzado lateral la papelera objeto de la invención, según su posición cerrada de servicio. - - - - -

25. Figura 2, es una vista en planta de la papelera en

su posición de servicio. - - - - -

Figura 3, es una vista en alzado frontal de la misma papelerera en posición de tapa levantada para la extracción del receptáculo. - - - - -

5. Figura 4, es una vista en alzado lateral en la que el receptáculo ha sido extraído para el vaciado. - - - - -

Figura 5, es una vista en alzado lateral, parcialmente seccionada, en la posición cerrada de la tapa. - - - - -

10. Figura 6, es un detalle referido a la figura 5, representándose la tapa en posición levantada. - - - - -

La papelerera de referencia se compone de un receptáculo 1 y de una tapa 2, más el concurso de un soporte fijo 3 que en el presente ejemplo gráfico consiste en un pilar o columna exprofeso, pudiéndose también utilizar un poste, farola o similar. - - - - -

15. El receptáculo 1 es cilíndrico y consta de una base 4 y de una pared 5, habiendo en la parte superior frontal de esta pared una abertura 6 para acceso al interior. La tapa 2 consta de una cubierta 7 y una falda 8. A su vez, el pilar 3 posee dos brazos perpendiculares, uno inferior y otro superior 10. - - - - -

20. El brazo inferior 9 penetra en una acanaladura 11 del fondo 4 del receptáculo 1, mientras que el propio pilar 3 encaja en otra acanaladura posterior 12 de dicho receptáculo,

todo ello según la figura 5, con lo que se asegura el asiento y estabilidad correctos para el citado receptáculo. - - -

5. El brazo superior 10 es atravesado libremente por un vástago 13 unido axialmente a la tapa 2 y que posee un tope inferior 14, y entre el mismo brazo 10 y la tapa 2, alrededor del vástago 13, se intercala un resorte de presión 15 que tiende a levantar la misma tapa. - - - - -

10. Entre el receptáculo 1 y la tapa 2 existen unos medios de retención practicables manualmente que, para el presente ejemplo gráfico, consisten en unas patillas acodadas 16 derivadas de la falda 8 de la tapa, que se engarzan con unos salientes 17 de la pared 5 del receptáculo, permitiendo retener dicha tapa 2 contra el empuje del resorte 15 para una determinada posición de giro de la misma tapa. - -

15. Para asegurar la sujeción de la tapa 2 con respecto al receptáculo 1 en la posición cerrada, se incluye una disposición de enclavamiento 18 tal como una cerradura simple de aldaba accionada mediante llave. - - - - -

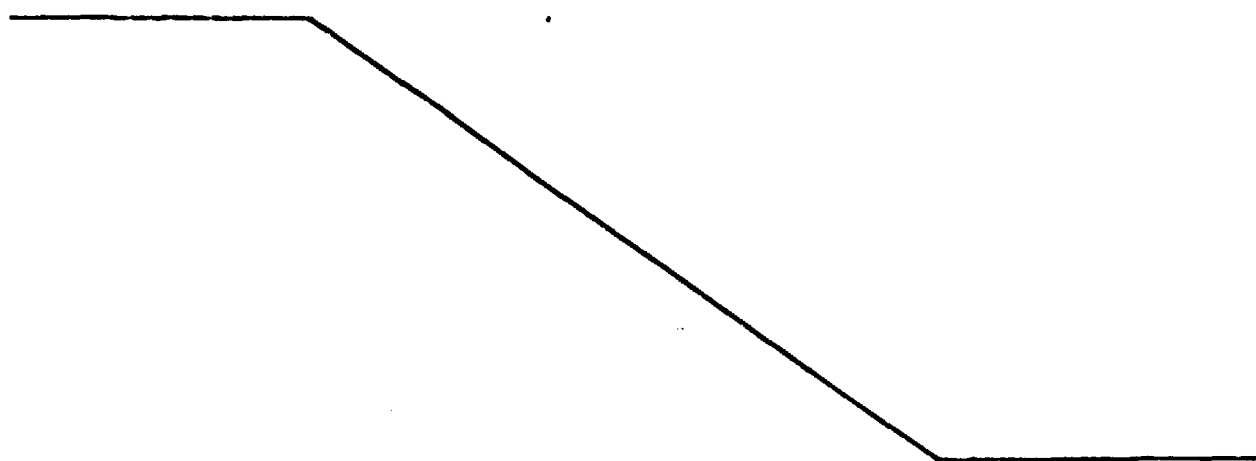
20. En la posición ordinaria de servicio de la papelería, la tapa 2 se mantiene acoplada al receptáculo 1 por medio de las patillas 16 coincidiendo con los salientes 17, impidiendo la acción de elevación de dicha tapa 2 por el resorte 15 en situación cargada. Cuando se trate de extraer el citado receptáculo para el periódico vaciado, o para otro motivo, se comunica a la tapa 2 un cierto giro suficiente para  
25.

5. separar las citadas patillas 16 con respecto a los salientes 17, con lo que la tapa queda liberada y se eleva por la presión del resorte 15, hasta que el tope 14 del vástago 13 se aplica contra el brazo superior 10. En estas condiciones, el receptáculo 1 puede ser desplazado de frente hasta separarlo del resto. - - - - -

10. La misión del dispositivo de enclavamiento 18 es la de impedir una indebida extracción del receptáculo 1 en la forma antes descrita, por lo que ambos elementos permanecen sujetos entre sí. - - - - -

15. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencia-lidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Papelera pública, caracterizada porque está constituida por un receptáculo cilíndrico con una embocadura de acceso en la parte frontal superior, y de una tapa, apoyándose ambos elementos en sendos brazos inferior y superior derivados perpendicularmente de un soporte vertical fijo, de modo que el brazo inferior se inserta en una acanaladura exterior del fondo del receptáculo, mientras que el brazo superior es atravesado por un vástago axial con tope inferior

10. derivado de la cara interior de la tapa con intercalación de un resorte de presión que tiende a levantar la propia tapa, y relacionándose entre sí el receptáculo y la tapa por unos medios de mutua retención en la posición cerrada y separables por un giro manual practicado en dicha tapa. - : : : -

15. 2.- Papelera pública, según la reivindicación 1, caracterizada porque el receptáculo posee en su parte posterior una acanaladura en la que encaja el soporte fijo. - : : : -

20. 3.- Papelera pública, según la reivindicación 1, caracterizada porque el receptáculo y la tapa se relacionan por unos medios de enclavamiento practicables bajo llave, para la mutua retención impracticable en la posición de servicio. - - - - -

4.- "PAPELERA PUBLICA". - - - - -

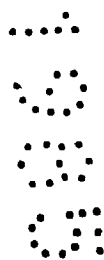
Todo ello conforme se describe y reivindica en la

presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de seis figuras que la ilustran.

MADRID 13 AGO. 1985

P. A. M. CURELL SUÑOL

BA





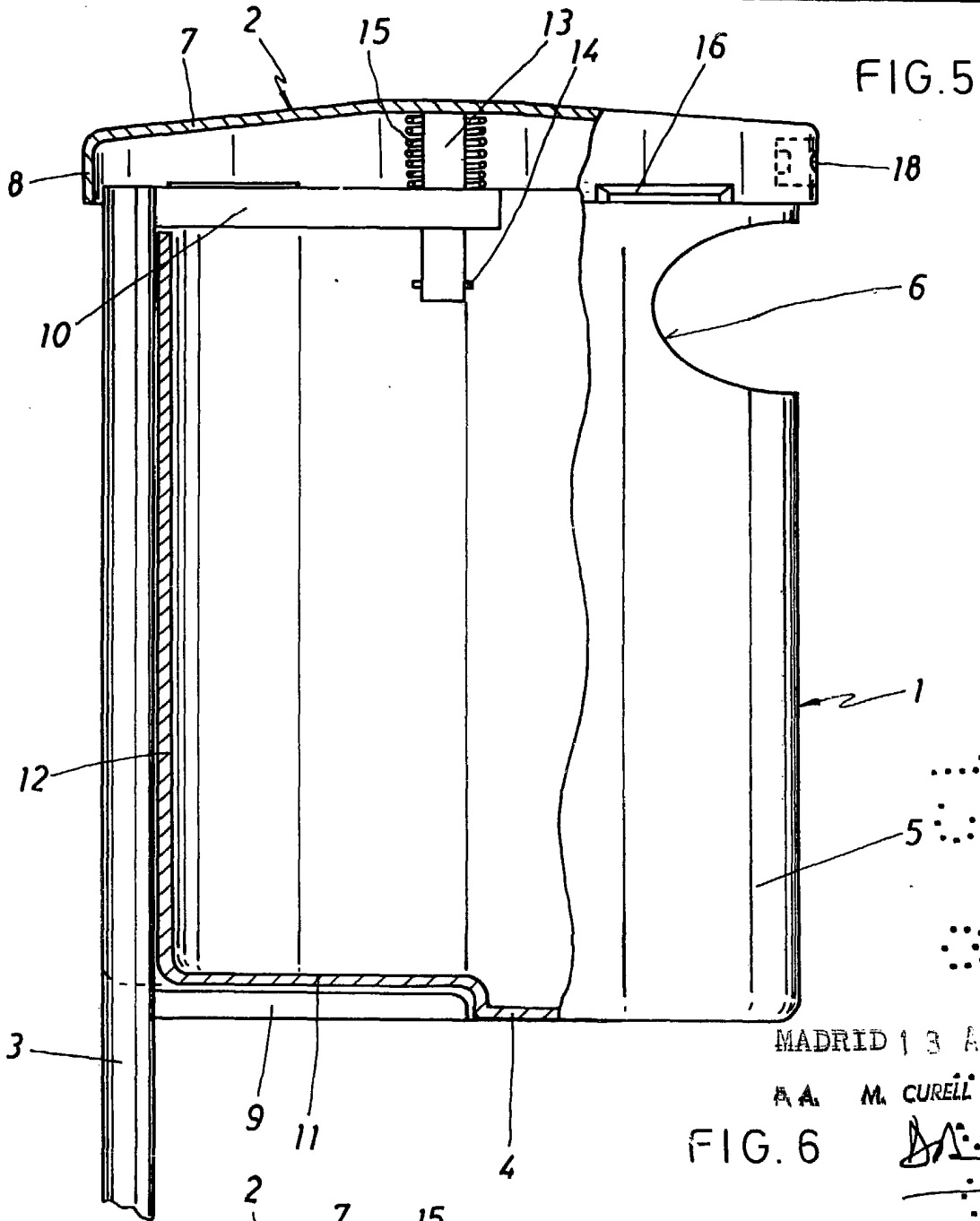


FIG. 5

MADRID 13 A39.1335

A.A. M. CURELL SUÑOU

FIG. 6

